



**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas que fueren menester para la provisión de agua de calidad para consumo humano a los vecinos del Paraje Santa Lucía, departamento Vera.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

En el tramo inferior del segmento de la RP 83 desde su intersección con la RP 40, en Fortín Olmos, al norte, a su intersección con la RP 98, cercanías de Estancia Las Gamas, al sur, se encuentra el Paraje Santa Lucía, sobre Ruta Provincial N° 83, al noroeste de El Cerrito.

Vecinos de Santa Lucía se quejan por la calidad del agua que consumen, provista desde la planta de ósmosis inversa precisamente para consumo humano.

Señalan que son numerosas las personas, mayormente ancianos y niños, enfermas a causa de la calidad del líquido elemento, personas que padecen de vómitos y diarrea.

Asimismo, manifiestan que la obra de agua potable para esa localidad había sido anunciada a principio de año, que Santa Lucía cuenta con 70 conexiones domiciliarias que reciben agua proveniente de la planta de ósmosis inversa, pero la relación calidad agua cruda y configuración del purificador, implica una merma en la producción del equipo y por consiguiente no satisface las necesidades de la población.

Lo cierto es que las obras no han comenzado supuestamente por no contar con los insumos necesarios. Mientras tanto los vecinos reciben agua de dudosa calidad, que en lugar de contribuir a su salud, la perjudica.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial